

Presentación

MARÍA GEMBERO USTÁRROZ

Este volumen de *Estudios sobre música y músicos de Navarra* surge en el contexto de la conmemoración del VIII Centenario de la elevación de la Chantría de la Catedral de Pamplona a la categoría de dignidad eclesiástica (1206-2006)¹. Aunque en la catedral pamplonesa hubo actividad musical mucho antes de 1206, probablemente desde los inicios del culto en ese templo², la consolidación en esa fecha de la Chantría como dignidad (uno de los cargos inmediatamente cercanos al obispo en el escalafón jerárquico) supuso reafirmar la importancia de los asuntos musicales e impulsar la práctica diaria de la música en la vida catedralicia. A partir de los siglos XV y XVI se fue configurando la Capilla de Música de la Catedral y paulatinamente muchas de las funciones del chantre pasaron al maestro de capilla (responsable de la música polifónica) y al sochantre (director del canto llano)³. Desde el Renacimiento y hasta bien entrado el siglo XIX, la Capilla de Música de la Catedral

¹ El 29 de septiembre de 1206 Juan de Tarazona, Obispo de la Diócesis de Pamplona, firmó el decreto por el que quedó instituida la Chantría con categoría de dignidad, en el que aparece también una descripción de las obligaciones del chantre, que entonces tenía a su cargo la dirección de la música catedralicia y la educación musical de los niños de coro. Para dar solidez económica a la nueva dignidad, el obispo unió a ella las rentas y pertenencias de San Miguel in Excelsis. El mencionado decreto fue publicado (en latín y traducido al castellano) por GOÑI GAZTAMBIDE, José, *La Capilla Musical de la Catedral de Pamplona desde sus orígenes hasta 1600*, Pamplona, Capilla de Música de la Catedral de Pamplona, 1983; *Música en la Catedral de Pamplona*, nº 2, pp. 8-9 y 26-27.

² Sobre los orígenes del culto en la iglesia pamplonesa, documentado desde la segunda mitad del siglo VI y más claramente desde el siglo X, véase Goñi Gaztambide, José, “La veneración a Santa María la Real”, en *La Catedral de Pamplona*, Carmen JUSUÉ SIMONENA y Arturo NAVALLAS REBOLÉ, eds., Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra y Gobierno de Navarra, 1994, vol. 1, pp. 25-31. Según GOÑI GAZTAMBIDE, *La Capilla Musical*, pp. 5 y 8-9, desde 1086 está documentada la vida de los canónigos regulares de la catedral pamplonesa según la orden de San Agustín; en 1127 fue consagrado el nuevo templo y en 1186 el obispo Pedro de París decidió duplicar el número de cantores empleados en la festividad de San Fermín. En 1199 hay constancia de que existía en el templo un “dominus cantor secuenciae”, es decir, un cantor especializado en la interpretación de las secuencias. Parece que la Chantría ya existía en la catedral pamplonesa al menos desde la época del obispo García, predecesor de Juan de Tarazona, aunque entonces sin la categoría de dignidad eclesiástica.

³ El 2 de enero de 2006 falleció don Heradio Villanueva, último sochantre de la Catedral de Pamplona. Con él parece haber desaparecido este importante cargo musical, precisamente ochocientos años después de la consolidación de la Chantría.

de Pamplona fue la institución musical más estable e importante de Navarra, junto con las capillas de la Colegiata-Catedral de Tudela y la Colegiata de Roncesvalles.

Si la catedral pamplonesa jugó un papel dinamizador en la creación e interpretación musicales, este volumen, que parte de una efemérides relacionada con la Catedral, quiere también ser un elemento dinamizador en la historiografía musicológica sobre Navarra, estimulando y reuniendo un conjunto de investigaciones inéditas a cargo de autores que trabajan tanto dentro como fuera del territorio foral. Los dieciséis estudios que integran esta publicación son una muestra de diferentes aspectos que hasta ahora se han investigado o se están investigando sobre música y músicos de Navarra en diversas épocas. Entre los participantes hay musicólogos con una larga trayectoria de reconocido prestigio nacional e internacional junto a jóvenes investigadores. Algunos de los trabajos se centran específicamente en aspectos musicales de la Catedral de Pamplona que hasta ahora no se habían estudiado, y cuya elaboración ha sido posible gracias a la incondicional colaboración de don Julio Gorracho y don Aurelio Sagaseta, Archivero y Maestro de Capilla de la institución, respectivamente. Otras aportaciones del volumen abordan cuestiones relacionadas con diferentes instituciones musicales de Navarra (tanto religiosas como civiles), que en muchos casos tenían puntos de contacto con la música de la catedral pamplonesa. Un tercer grupo de trabajos se centra en compositores navarros e incluye estudios sobre músicos que trabajaron en el entorno de la región y sobre otros que proyectaron su carrera e influencia en otras regiones españolas o fuera del país.

El volumen se inicia con una aportación de María Narbona sobre la actividad musical en la Corte de Carlos III el Noble de Navarra que pone de manifiesto la importancia de la música en el desarrollo de la imagen externa de la monarquía navarra medieval. Emilio Ros-Fábregas realiza un primer estudio e inventario de los libros de polifonía conservados actualmente en la Catedral de Pamplona, cuyos contenidos revelan conexiones con diferentes focos musicales de la Península Ibérica. Juan Cruz Labeaga aporta una visión de conjunto de la importante Capilla de Música existente en la parroquia navarra de Santa María de Viana durante los siglos XVI al XIX. La presencia de música y músicos navarros en el Nuevo Mundo es estudiada por primera vez específicamente por Javier Marín López, que se aproxima a tan apasionante tema a través de ejemplos de los siglos XVII al XIX documentados en México.

El trabajo de María Gembero estudia las obras que conserva la catedral pamplonesa de Francesco Grassi (compositor italiano muy conocido en Roma a finales del siglo XVII y difundido por toda Europa) y el continuado uso que tuvo ese repertorio en la Pamplona de los siglos XVIII y XIX. Carlos Villanueva presenta una visión actualizada de los villancicos a Santiago del navarro José de Vaquedano (1642-1711), así como del papel y simbolismo que estas composiciones tenían en la liturgia de la Catedral de Santiago de Compostela. Juan Pablo Fernández-Cortés estudia por primera vez la producción instrumental del tudelano José Castel, que llegó a publicar algunas de sus obras en el París del siglo XVIII, y que emerge como un compositor de gran talla y proyección, tanto en el terreno de la música religiosa como en el de la teatral, sinfónica y camerística.

El tejido musical de Navarra en el siglo XIX es abordado en dos de las aportaciones del volumen. María Nagore estudia la Escuela Municipal de Música de Pamplona, una institución pionera en el contexto de la España de su época y que en gran medida tomó el relevo a la Catedral de Pamplona en la educación musical de los jóvenes. Berta Moreno analiza la vida musical en la ciudad de Tafalla durante el período en que vivió allí el importante compositor y organista Felipe Gorriti, cuya influencia se dejó sentir tanto en la música religiosa como en la actividad musical profana.

Algunas de las grandes figuras de la música navarra del siglo XIX son abordadas en este volumen desde perspectivas que muestran la necesidad de seguir profundizando en su estudio. José López-Calo subraya el papel de Hilarión Eslava como precursor del Cecilianismo en España, un amplio movimiento que renovó la creación musical religiosa y tuvo gran importancia en otros países europeos. El estudio de María Encina Cortizo analiza el contexto literario e histórico en el que surgió *La conquista di Granata* (1850), ópera en italiano de Emilio Arrieta y una buena muestra de lo que fue el denominado estilo alhambrista en la música teatral. Joaquín Gatztambide, conocido sobre todo por su importante producción zarzuelística, es estudiado en esta ocasión por Ramón Sobrino en su faceta, no menos importante, de brillante director de orquesta, que introdujo en España algunas obras relevantes del repertorio europeo. Luis Gracia Iberni reivindica el papel de Pablo Sarasate como compositor, repasa la producción del músico en ese terreno y llama la atención sobre la disociación existente entre la presencia constante de las obras de Sarasate en las salas de conciertos y en las grabaciones discográficas y la escasa valoración que hasta ahora se ha dado a las mismas desde el punto de vista musicalógico.

La música contemporánea está representada en el volumen por tres estudios de características muy diferentes entre sí. Francisco Javier Legasa analiza la figura de Bonifacio Iráizoz, compositor pamplonés de la primera mitad del siglo XX, desde la perspectiva de la influencia del *Motu Proprio* y el debate sobre el modernismo musical que suscitó esta corriente reformista de la música eclesiástica. Marta Cureses de la Vega presenta una visión actualizada de toda la trayectoria compositiva de Agustín González Acilu, un creador bien conocido dentro de las vanguardias musicales españolas de la segunda mitad del siglo XX. El volumen se cierra con el trabajo de Marcos Andrés, que estudia por primera vez la obra del joven compositor navarro Martín Zalba, la recepción crítica que ha tenido hasta el momento y en particular su motete *Attendite*, estrenado en la Catedral de Pamplona en 1994, durante los actos celebrados con motivo de la reinauguración del templo tras las obras de restauración.

La interesante y variada recopilación de estudios que se publica en este volumen es una muestra de la riqueza de la historia musical de Navarra y abre perspectivas nuevas en muchos temas que sin duda han de seguir estudiándose en el futuro. Pero el trabajo realizado revela también la necesidad de acometer proyectos de recuperación, conservación, estudio y difusión del patrimonio musical navarro. La experiencia de otras Comunidades Autónomas españolas desde hace varios años en la gestión de sus respectivos patrimonios musicales muestra el impacto positivo que podría tener la creación de un Centro de Documentación e Investigación Musical de Navarra dependiente del Gobierno Foral, que fomentara el estudio y la catalogación sistemática de

los fondos musicales (históricos y etnomusicológicos) y la creación de una colección institucional de estudios y ediciones de música relacionados con Navarra⁴. El establecimiento de convenios y acuerdos estables entre el Gobierno de Navarra y los responsables de los principales archivos, bibliotecas y otras instituciones con fondos musicales (particularmente los archivos eclesiásticos, pero también otros), permitiría abordar un plan estratégico para la localización, catalogación, salvaguarda y difusión del patrimonio musical navarro, tanto dentro como fuera de la Comunidad Foral.

Este volumen ha sido posible gracias a la entusiasta colaboración de los participantes en él, y gracias también a la generosa acogida de los responsables de la revista *Príncipe de Viana*, editada por el Gobierno de Navarra, que desde el primer momento apoyaron el proyecto. Hay que agradecer a don Aurelio Sagaseta, Maestro de Capilla de la Catedral de Pamplona, su iniciativa de promover esta publicación en el marco de las diferentes actividades programadas en 2006 para festejar el VIII Centenario de la consolidación de la Chantría de la Catedral. Muchas gracias a todos.

⁴ Sobre las diferentes iniciativas de gestión del patrimonio musical en España y el papel de Navarra en el contexto nacional, véase mi reciente trabajo GEMBERO USTÁRROZ, María, “El patrimonio musical español y su gestión”, *Revista de Musicología*, XXVIII/1 (2005), pp. 135-181.